Digitally signed by Monica Maria Martinez Sanchez
Date: 2026.03.12 11:58:39 COT
Reason: Firma - 374526
Cargo: Asesor del Despacho
Location: CO

AUDITORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA
CONSOLIDANDO EL CONTROL FISCAL

Auditoría General de la República
Al contestar cite el radicado No: 1403-202600469
Fecha: 12 de marzo de 2026 11:58:02 a. m.
Origen: Oficina de Estudios Especiales
Destino: Secretaria General

Bogotá D.C.
140

Para: **PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO**
Secretario General

De: **MÓNICA MARÍA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**
Asesora de gestión grado 01
Supervisora Contrato CDPS-62-2026

Asunto: Solicitud de modificación Contrato CDPS-62-2026

Respetado doctor,

Yo, **MÓNICA MARÍA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, en mi calidad de supervisora designada por la **AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** del contrato núm. CDPS-62-2026 celebrado con **DIEGO ANDRÉS GIL RINCÓN,** me permito solicitar la modificación del referido contrato con base en los siguientes términos:

1. DATOS GENERALES

OBJETO	GC - 41- 5 Prestación de servicios profesionales, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para apoyar a la Auditoría General de la República en la gestión integral del sistema digital de administración editorial Open Journal Systems (OJS), incluyendo su manejo, actualización, desarrollo y operación, así como en los procesos de edición, producción y publicación de la revista institucional de la entidad: Control Visible.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/01/2026
PLAZO INICIAL	Ocho (8) meses
FECHA DE INICIO	2/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	1/10/2026

VALOR	
VALOR INICIAL	$36.000.000 incluido IVA
VALOR TOTAL (*)	$36.000.000 incluido IVA

2. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

En el marco de la ejecución del contrato CDPS-62-2026 y del desarrollo de las actividades asociadas al fortalecimiento y funcionamiento de la Revista Institucional Control Visible, alojada en la plataforma Open Journal Systems (OJS), se evidenció la necesidad de precisar y ajustar el alcance de algunas obligaciones contractuales, con el fin de garantizar una adecuada articulación entre las funciones editoriales, administrativas y técnicas requeridas para la gestión de la revista.

Durante la implementación de la plataforma y el desarrollo de las actividades propias del proceso editorial, se identificó que ciertas tareas inicialmente previstas comprenden componentes técnicos especializados asociados a la administración del software OJS, los cuales son desarrollados por un proveedor externo, mientras que otras corresponden a actividades de gestión editorial, organización de contenidos, preparación de información y apoyo académico, las cuales requieren una delimitación más clara para asegurar la eficiencia operativa y la correcta distribución de responsabilidades entre los diferentes actores que intervienen en el proceso.

Esta modificación dará una mayor claridad en la asignación de actividades y permitirá precisar el alcance de las actividades relacionadas con la gestión de contenidos y el apoyo editorial dentro de la plataforma OJS, delimitando a su vez las funciones técnicas propias de la administración y mantenimiento del software.

En consecuencia, se procede a ajustar, precisar y complementar algunas obligaciones contractuales, con el propósito de asegurar una ejecución más eficiente del objeto contractual, en concordancia con las necesidades actuales del proceso editorial de la revista y con los estándares técnicos requeridos para su adecuada gestión y visibilidad académica.

Es importante señalar que dichos ajustes no modifican el objeto contractual, sino que precisan el alcance de las actividades necesarias para su cumplimiento, permitiendo una mejor articulación entre los componentes técnicos y editoriales asociados al funcionamiento de la Revista Institucional Control Visible.

3. SOLICITUD

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que la ejecución de dichas obligaciones no modifica la ecuación contractual, desde esta supervisión se hace la solicitud para suscribir otro sí modificatorio, determinado que las obligaciones deben ser las siguientes:

Modificar la Cláusula Segunda – Obligaciones de las partes, numeral 3: Obligaciones específicas del contratista, en virtud de las siguientes consideraciones:

Obligación anterior:
1) Realizar la actualización del Open Journal Systems (OJS) de la revista institucional de la AGR “Control Visible”.

Obligación modificada:
1) Gestionar y administrar la información y los contenidos de la Revista Control Visible en la plataforma Open Journal Systems (OJS), incluyendo la organización de secciones y contenidos, la actualización de políticas editoriales, alcances temáticos, información institucional y elementos gráficos, con el fin de garantizar la correcta presentación y funcionamiento de la revista y apoyar los procesos de gestión editorial y convocatoria permanente.

Obligación anterior:
3) Preparar la información requerida para ser incorporada en la plataforma, con el objetivo de que las ventanas se encuentren disponibles y funcionales de manera permanente, para que la convocatoria abierta para los autores de la revista sea efectiva.

Obligación modificada:
3) Preparar la información requerida para ser incorporada en la plataforma Open Journal Systems (OJS), con el objetivo de mantener actualizada la información para los diferentes usuarios de la Revista (autores, lectores, evaluadores y sistemas de indexación y referencia).

Obligación anterior:
5) Actualizar el versionamiento al más reciente posible del OJS de la revista institucional de la AGR “Control Visible”.

Obligación modificada:
5) Realizar seguimiento y acompañamiento técnico a la gestión relacionada con la administración, mantenimiento y actualización del Open Journal Systems (OJS) de la revista institucional de la AGR “Control Visible”, verificando el adecuado funcionamiento, actualización del software y cumplimiento de las actividades a cargo del proveedor o administrador técnico de la plataforma.

- **Adición de dos obligaciones contractuales:**

Con el fin de fortalecer los procesos de generación y difusión de conocimiento asociados a la Revista Institucional “Control Visible”, así como de contribuir a la producción académica

vinculada a los temas abordados por la revista, las partes acuerdan adicionar la siguiente obligación:

Obligación adicionada:
Elaborar al menos un (1) documento de investigación susceptible de publicación, de manera individual o en coautoría, orientado al análisis o estudio de temas relacionados con la Revista Control Visible u otros espacios académicos.

Justificación de la adición

La incorporación de esta obligación tiene como finalidad fortalecer el componente académico e investigativo asociado a la gestión de la Revista Control Visible, promoviendo la generación de contenidos analíticos que contribuyan al estudio y discusión de temas relacionados con el control fiscal, la gestión pública y otros asuntos de interés institucional.

En ese sentido, la elaboración de un documento de investigación susceptible de publicación apoya los objetivos de visibilización, producción y difusión del conocimiento promovidos por la revista, y contribuye al fortalecimiento de los espacios académicos impulsados por el Observatorio y la entidad.

La presente adición se encuentra alineada con el objeto contractual, en la medida en que complementa las actividades de gestión editorial, difusión y posicionamiento de la Revista Control Visible, sin modificar su naturaleza ni el propósito general del contrato.

Obligación adicionada:
Realizar la preparación técnica y generación de los archivos de publicación digital de los artículos de la Revista Control Visible en la plataforma Open Journal Systems (OJS), incluyendo la elaboración de versiones en formatos abiertos (HTML y XML-JATS), de acuerdo con los estándares editoriales y de indexación requeridos.

Justificación de la adición

La incorporación de esta obligación tiene como finalidad fortalecer los procesos técnicos asociados a la publicación digital de los contenidos de la revista, teniendo en cuenta que las buenas prácticas editoriales y los sistemas de indexación académica requieren que los artículos se encuentren disponibles en formatos estructurados y abiertos que faciliten su interoperabilidad, visibilidad y consulta en entornos digitales.

En ese sentido, la preparación técnica de los archivos en formatos como HTML y XML-JATS permite mejorar la accesibilidad, preservación digital e integración de los contenidos con sistemas de indexación, repositorios académicos y plataformas de difusión científica, contribuyendo al posicionamiento y proyección académica de la Revista Control Visible.

La presente adición complementa las actividades de gestión editorial y administración de contenidos en la plataforma OJS, y se encuentra alineada con el objeto contractual, en la medida en que contribuye al adecuado proceso de publicación y difusión de los artículos de la revista.

En suma, el numeral 3 de la **Cláusula Segunda – Obligaciones de las partes**, numeral 3: Obligaciones específicas del contratista, quedará así:

1) Gestionar y administrar la información y los contenidos de la Revista Control Visible en la plataforma Open Journal Systems (OJS), incluyendo la organización de secciones y contenidos, la actualización de políticas editoriales, alcances temáticos, información institucional y elementos gráficos, con el fin de garantizar la correcta presentación y funcionamiento de la revista y apoyar los procesos de gestión editorial y convocatoria permanente.
2) Incorporar en el OJS cada uno de los artículos y publicaciones de la revista institucional de la AGR “Control Visible” correspondiente a los números 5 y 6.
3) Preparar la información requerida para ser incorporada en la plataforma Open Journal Systems (OJS), con el objetivo de mantener actualizada la información para los diferentes usuarios de la Revista (autores, lectores, evaluadores y sistemas de indexación y referencia).
4) Crear los perfiles de administración y de apoyo editorial, con el fin de lograr un adecuado funcionamiento de la revista institucional de la AGR “Control Visible”.
5) Realizar seguimiento y acompañamiento técnico a la gestión relacionada con la administración, mantenimiento y actualización del Open Journal Systems (OJS) de la revista institucional de la AGR “Control Visible”, verificando el adecuado funcionamiento, actualización del software y cumplimiento de las actividades a cargo del proveedor o administrador técnico de la plataforma.
6) Apoyar las labores del proceso editorial de la revista institucional de la AGR “Control Visible”.
7) Elaborar al menos un (1) documento de investigación susceptible de publicación, de manera individual o en coautoría, orientado al análisis o estudio de temas relacionados con la Revista Control Visible u otros espacios académicos.
8) Realizar la preparación técnica y generación de los archivos de publicación digital de los artículos de la Revista Control Visible en la plataforma Open Journal Systems (OJS), incluyendo la elaboración de versiones en formatos abiertos (HTML y XML-JATS), de acuerdo con los estándares editoriales y de indexación requeridos.
9) Asistir a las reuniones y mesas técnicas a las que sea convocado.
10) Capacitar y orientar, en caso de que se le solicite, a funcionarios, contratistas o ciudadanos sobre procesos, procedimientos y métodos de su área y dominio de conocimiento que contribuyan a la mejora de su comprensión del control y la vigilancia de la gestión fiscal.

11) Aplicar las políticas contempladas en el Sistema de Gestión de Calidad del Proceso de Gestión del Conocimiento- GC.
10) Leer el Reglamento de Propiedad Intelectual del Observatorio y diligenciar el Formato de Cesión de Derechos sobre los contenidos desarrollados en el marco del objeto contractual.
12) Aplicar la Política de Seguridad informática de la entidad.
13) Entregar mensualmente los productos con los avances del objeto contractual de acuerdo con el cronograma elaborado con el equipo de coordinación del Observatorio.
14) Elaborar un informe final que contenga un resumen de todas las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual.
15) Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Asesora de gestión grado 01
Supervisora Contrato CDPS-62-2026

	NOMBRE – CARGO
Proyectado o Transcrito por:	Mónica María Martínez Sánchez – Asesora de gestión grado 01
Revisado por:	Mónica María Martínez Sánchez – Asesora de gestión grado 01
Aprobado por:	Mónica María Martínez Sánchez – Asesora de gestión grado 01
Los funcionarios y contratistas mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	